

19840724

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 24 de julio de 1984

NUMERO

25.473

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:

Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

JORGE DANIEL BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$a 4.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ARCONY
SOCIEDAD ANONIMA

1) Cecilia Rosa Mancina, argentina, casada, pintora, de 29 años, D. N. I. 11.120.866, domiciliada en Muñiz 683, planta baja, de esta Ciudad y Yoko Nakazato, argentina naturalizada, casada, de 34 años, abogada, D. N. I. 12.791.886, domiciliada en Mario Bravo 482, Villa Tesei, Morón, provincia de Buenos Aires. — 2) 26|6|84. — 3) ARCONY S.A. 4) Sulpacha 255. Capital. — 5) Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios. — Financieras: Por la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura e ingeniería, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, que será realizada por éstos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 cada una. — 8) Directorio: de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por 1 año. Presidenta: Cecilia Rosa Mancina. Síndica titular: Yoko Nakazato. Síndico suplente: Toru Mizutani. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30|4 de cada año.

El Escribano.
$a 1.144 — Nº 7.724

IVONCEL
SOCIEDAD ANONIMA

1) Dalinda Dadurian, argentina, soltera, comerciante, 48 años, L. C. Nro. 2.119.938, domiciliada en Curupaytí 3210, Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires y Mauricio Ramón José Pefaur, argentino naturalizado, casado, contador público nacional, de 65 años, C. I. 3.792.592, domiciliado en Humboldt 2438, 1º, A, de esta Ciudad. — 2) 26|6|84. — 3) IVONCEL S. A. — 4) Pedro Goyena 1649, Capital. — 5) Turismo: Dedicarse a la explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamiento, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas dentro del país o fuera del mismo. — Construcción, administración y|o explotación de hoteles, moteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Importación y Exportación. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran concurso público. — De mandatos: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. — De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, será realizado por medio de éstos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en accoines ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 cada una. — 8) Directorio: de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidenta: Dalinda Dadurian. Síndico titular: Mauricio Ramón José Pefaur. Síndico suplente: Jorge Luis Angel Tosso. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30|4 de cada año.

El Escribano.
$a 1.320 — Nº 7.726

CIENTEC PLASTICOS
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1436 fecha de la misma 10 de noviembre de 1978. — Acta de Asamblea de fecha 27 de diciembre de 1977 General Extraordinaria, escritura 841, 22 de agosto de 1980, acta de Asamblea de fecha 12 de julio de 1980. — Reforma de Estatuto aumento de capital Artículo 4º) El capital social es de $ 113.000.000 (Ley Nº 18.188); otra aumento de capital y reforma de Estatuto y su adecuación a la Ley Nº 19.550. — La sociedad se denomina CIENTEC PLASTICOS SOCIEDAD ANONIMA, como continuación jurídica de Cientec Plásticos Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, según resulta de la escritura aclaratoria de fecha 26 de abril de 1984, produciéndose así un cambio de denominación social. — Su sede social y jurisdicción es la Ciudad de Buenos Aires. — Su plazo es de 99 años desde la fecha de su inscripción originaria en el Registro Público de Comercio. — La sociedad tiene por objeto la importación, exportación, compra, venta y distribución de materiales plásticos así como la industrialización de plásticos por inyección y otros procesos afines al ramo con materiales propios o de terceros. — Capital es de $ 600.000.000 Ley Nº 18.188. — Administración: Tres a nueve miembros con mandato de un año. — Fiscalización: Un Síndico Titular; uno Suplente por el término de Ley. — Representación: Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
$a 968 — Nº 56.421

ARTELO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 246 de fecha 11 de julio de 1983, ante el escribano Horacio A. Luengo, la sociedad ARTELO SOCIEDAD ANONIMA, por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 8 de julio de 1983, resolvió ampliar el objeto social por lo que se modifica el artículo 3º de los estatutos, el que íntegramente transcripto es del siguiente tenor: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o en cualquier otra forma, tanto en la República Argentina, como en el extranjero las siguientes actividades: a) Agropecuaria: La explotación en todas sus modalidades de inmuebles rurales, instalación de colonias agrícolo-ganaderas, de establecimientos agrícolas, frutícolas, avícolas, de granja, tambos y chacras, y de todo otro tipo de establecimientos agropecuarios, industrialización, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación y distribución de cueros, plásticos y materiales en general para la fabricación de calzados y demás derivados del cuero; b) Formar parte de sociedades que tengan cualquiera de estos objetos; c) La representación de firmas establecidas en el país o en el extranjero que fabrican o comercian productos afines. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Escribano.
$a 1.056 — Nº 7.583

C.I.S.A.
CONSORCIO INDUSTRIAL SODERO ARGENTINO COMERCIAL DE AGUAS GASEOSAS Y ANEXOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 29 de fecha 8 de febrero de 1984, la sociedad C.I.S.A. CONSORCIO INDUSTRIAL SODERO ARGENTINO COMERCIAL DE AGUAS GASEOSAS Y ANEXOS SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de noviembre de 1983 aumentó su capital social de $a 12.500 a $a 300.000 y reformó el artículo 4º de su estatuto que deberá decir: Artículo 4º) El capital es de $a 300.000, representado por 3.000.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto cada una y de valor de $a 0,0001 cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, abonándose el impuesto fiscal en oportunidad de otorgarse la pertinente escritura pública.

El Escribano.
$a 616 — Nº 7.585

SUMARIO

EDICION DEL DIA 24|7|84

8 Páginas

TESCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. — 1) Jorge Alberto Hernández, argentino, casado, nacido el 25|11|50, empresario, con L.E. 8.442.096, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1427, 4º A, Capital Federal; Norma Isabel Monfardini, argentina, casada, nacida el 7|4|53, nutricionista, con D.N.I. 10.809.760, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1427, 4º A, Capital Federal. — 2) Escritura del 7|11|83 y escritura rectificatoria del 4|5|84. — 3) TESCO S.A. — 4) Hipólito Yrigoyen 1427, 4º A, Capital Federal. — 5) 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y permuta, intermediación, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, así como también fondos de comercios en general, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos, incluso en lo relativo al régimen de la propiedad horizontal; b) Mandatos: Mediante la realización de gestiones y trámites administrativos y de cobranzas en general, ante organismos oficiales, privados o mixtos, así como con respecto de personas físicas o jurídicas particulares y el ejercicio y otorgamiento de mandatos y comisiones; c) Servicios Mediante el asesoramiento sobre el régimen de propiedad horizontal y el procesamiento de datos e información por medio de sistemas de computación; d) Financiera: Mediante la realización de aportes e inversiones de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, dejándose establecido que la sociedad no efectuará las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y otras para las cuales se requiera el concurso público; e) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes; f) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras y reparaciones de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectiva reglamentación. — 7) Cien mil pesos argentinos. — 8) Directorio: De uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Fiscalización: A cargo de los socios. — Presidente, Jorge Alberto Hernández; Vicepresidenta, Norma Isabel Monfardini; Director suplente, Mario Juan Lupo. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) El 30 de enero de cada año.

El Escribano.
$a 1.939 — Nº 7.737

PASCUAL HECTOR MANCUSO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 22|5|1984. — Estatuto Modelo. — Socios: Pascual Héctor Mancuso, argentino, comerciante, casado, de 40 años, C. I. Policía Federal 4.977.822 y doña Inés María Navarro Moreno de Mancuso, argentina, comerciante, casada, de 37 años, C. I. Policía Federal 5.479.993, domiciliada en Monasterio 1158, de Vicente López, provincia de Buenos Aires. — Denominación: PASCUAL HECTOR MANCUSO S. A. — Domicilio Social: Arcos 3819, piso 1º "D", Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra-venta de papeles cartulinas, cartón corrugado y embalajes con laminados de origen plástico. Industriales: Mediante la fabricación de papeles, cartulinas y cartón corrugado. Exportadora e importadora de papeles, cartulinas y cartón corrugado. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Doscientos mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, la representación legal: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Los síndicos: titular y suplente, por un ejercicio. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Pascual Héctor Mancuso; Vicepresidenta: Inés María Navarro Moreno de Mancuso; Director titular: Alberto Guillermo Maquieira, argentino, contador, casado, de 39 años, C. I. Policía Federal 5.277.024, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1427, Capital. — Síndico titular: Carlos Manuel Félix Juncal. Síndico suplente: Leandro Fausto Martínez Fernández.

El Gestor.
$a 1.276 — Nº 7.728

QUIMICA ARISTON

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 10|11|82, pasada a escritura pública Nº 381 del 6|6|83, se dispuso el aumento de capital y reforma de los artículos 1º y 4º del estatuto. El aumento se hace de la suma de $a 2.000.000, a la suma de $ 3.000.000.000, siendo dicho aumento de $ 2.998.000.000. — Primero: La sociedad se denomina QUIMICA ARISTON SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Rodríguez Peña 456, piso 10, oficina 66 y podrá establecer por resolución del Directorio sucursales, agencias o cualquier otra clase de representación en el interior o exterior del país. — Cuarto: El capital social es de tres mil millones de pesos, representado por 300.000 acciones de valor nominal $ 10.000 cada una.

El Gestor.
$a 484 — Nº 7.756

BODEGAS ALFREDO GABRIELLI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 14|6|1984 se constituyó la sociedad BODEGAS ALFREDO GABRIELLI S.A. Socios: Alfredo Carlos Gabrielli Pithod, nacido el 27|1|42, L.E. Nº 6.893.973, comerciante; María Liliana Frigerio de Gabrielli, nacida el 17|5|43, maestra, L.C. número 4.512.332; ambos domiciliados en Virrey Loreto 1721, 5º piso, Capital; y Carlos Arnoldo Salazar, nacido el 27|8|22, industrial, L.E. Nº 1.998.077, domiciliado en O'Higgins 1865, piso 13; todos argentinos, casados. Domicilio Legal: Virrey Loreto 1721, 5º piso, Cap. Federal. Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Elaboración, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios y explotación vitivinícola. Para el cumplimiento de su objeto podrá operar mediante representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de personas o empresas del país o del exterior. Capital: $a 500.000. Ejercicio Social: Cierra el 31 de mayo de cada año. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. Representación Legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Presidente, Alfredo Carlos Gabrielli Pithod; Vicepresidenta, María Liliana Frigerio de Gabrielli. Director, Carlos Arnoldo Salazar. Síndico titular, Héctor Jorge Casanova; Síndico suplente, Osvaldo Alberto Marín.

La Autorizada.
$a 1.056.— Nº 56.501

IGNACIO BALBIANI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 29|12|83 y 29|3|84 se protocolizó el acta de asamblea del 16|12|83 celebrada por Ignacio Balbiani Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial y Financiera que resolvió. Aumentar el capital de $a 48.— a $a 20.000.— y adecuar el estatuto social a la Ley número 19.550 cambiando la denominación social. Denominación: IGNACIO BALBIANI SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años, desde el 7|9|57. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de mercaderías, materias primas, productos, herramientas, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con el rubro de máquina-herramientas, y además con su actividad agropecuaria. Agropecuarias: Mediante el arrendamiento y explotación de toda clase de establecimentos agrícola-ganaderos, la compra, venta de frutos del país, cereales, hacienda de toda clase y demás productos y subproductos derivados de la actividad agropecuaria. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, explotación o fraccionamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de propiedad horizontal. Financieras: Mediante aportes de capitales a empresas o sociedades, contituir y tranferir hipotecas y demás derechos reales; financiar venta de consignaciones automotores u otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general. Comprar y vender títulos, acciones y todo tipo de valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $a 20.000. Administración: Directorio de 2 a 7 miembros con mandato por 3 años. Representación legal y uso de la firma social: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Domicilio Legal: Perú 447, Capital Federal.

La Autorizada.
$a 1.408.— Nº 56.502

H. BLUHM & CO.

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 11|5|84, 21|5|84 y 7|6|84. Estatuto Modelo. — Socios: Heriberto Pablo Guillermo Bluhm, argentino, nacido el 10|9|51, comerciante, con L.E. 8.626.872; y Virginia Nora Resch, argentina, nacida el 3|6|54, ama de casa, L.C. 11.230.409, domiciliados en Piedrabuena 1637, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: H. BLUHM & CO. SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Alsina 1290, 6º piso, depto. B, Capital Federal. — Objeto: Las siguientes actividades: Industrial: Construcción, reparación y mantenimiento de piletas de natación, filtros, bombas y cascada. Instalación de riego por aspersión. Compra y venta de tableros de protección, bombas, cloro y todos los accesorios concernientes a las mismas, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas o inundables. Agropecuaria: La explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, la comercialización, industrialización y venta de productos y subproductos y accesorios del agro y haciendas. Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades operativas. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los Síndicos, por un ejercicio. La representación legal el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente, Heriberto Pablo Guillermo Bluhm; Vicepresidenta, Virginia Nora Resch; Directores suplentes: La señora Marta Margarita Bollhoft de Resch, alemana, casada, nacida el 23|1|33, C.I. 4.334.835 de Pol. Fed., ama de casa; y a don Juan Fesch casado, austríaco, nacido el 9|11|25, empleado, C.I. 3.933.819 de Pol. Fed., ambos domiciliados en Piedrabuena 1637 de Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires; Síndico titular, Carlos Alberto Mirasson; Síndico suplente, Federico Juan Camp.

El Gestor.
$a 1.452 — Nº 7.733

LAGO GINEBRA

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que en el aviso publicado el 17|1|84, bajo recibo Nº 87.239, se omitió la reforma del Art. 1º, el que queda redactado de la siguiente forma: Bajo la denominación de LAGO GINEBRA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de Lago Ginebra Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Mandatos. Domicilio Legal: Strangford 5482, Capital Federal.

El Autorizado.
$a 303.— Nº 56.504

CONFENOR

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo de la I.G.J., Resolución Nº 3|79. Por escritura Nº 87 de fecha 30|5|84. — Socios: Néstor Armando Buzzetti, nacido el 5|8|47, argentino, casado, L.E. 7.601.234, domicilio Av. Córdoba 2586, 5º piso, depto. B, Capital, comerciante; y Carlos Osvaldo Buzzetti, nacido el 22|9|52, argentino, casado, D.N.I. 10.625.771, domiciliado en Carlos Gardel 1069, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, de tránsito en ésta, comerciante. — Denominación: CONFENOR SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Industriales: Mediante la confección y fabricación de todo tipo de ropas y vestimentas para hombres, mujeres y niños, en especial ropa interior y artículos de lencería en general. Comerciales: Mediante la compra venta de las mercaderías y ropas referidas en la actividad industrial, ya sea de propia fabricación, ya sea de terceros. — Capital: $a 200.000. — Administración: Por un Directorio de uno a cinco miembros, pudiendo elegir suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Por un Síndico titular y un suplente, por un año. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente, Néstor Armando Buzzetti; Vicepresidente, Carlos Osvaldo Buzzetti; Síndico titular, Celestino José Robin; y Síndico suplente, Osvaldo Casalanguida. — Domicilio: Calle Venezuela 2743 de la ciudad de Buenos Aires.

El Escribano.
$a 1.144 — Nº 7.584

VARSIN LATIN Cº

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 13 de junio 1984, Registro 850, se constituyó la sociedad: VARSIN LATIN Cº S.A. — Socios: Domingo José Bellón, nacido el 11-4-1956, D.N.I. 11.978.207 y Susana Nélida Torres, nacida el 7 noviembre 1951, con D.N.I. 10.377.788, ambos argentinos, solteros, domiciliados en Enrique Finochieto 2153, Dpto. 4 y Dávila 947, P.B., Dpto. B, respectivamente de la Cap. Fed., comerciantes. — Domicilio Social: Calle Enrique Finochieto 2153, Dpto. 4, Cap. Fed. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamiento, comisiones y consignaciones de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria química. — Importación y Exportación. — Financieras: Mediante el aporte de capital en dinero o en especies a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del Art. 30 y sus conexos de la Ley 19.550), o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de construcciones, incluso obras públicas. — Mandatarias: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros como representantes y/o administradora de [illegible] comerciales, incluso comisiones y consignaciones. — Agropecuaria: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación o granja. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Es de $a 100.000. — Administrac. y Fiscaliz.: Directorio de uno a cinco miembros. — Mandato: Dos ejercicios. — Presidenta: Susana Nélida Torres. — Vicepresidente: Domingo José Bellón. — Síndicos: Titular: María Nieves Rodríguez. — Suplente: Carlos Luis Avalos. — Representante Legal: El presidente o vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de c|año. — La Sociedad adoptó para su constitución el Estatuto Modelo.

El Vicepresidente.
$a 2.024 — Nº 7.570

COIMPEX

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 22 de diciembre de 1983. — Denominación: COIMPEX SOCIEDAD ANONIMA. — Aumento del capital a la suma de $a 111.930 emisión de 111.830 acciones ordinarias, nominativas endosables de valor 1 cada una y con derecho a 5 votos por acción; y reforma de los artículos 1º, 4º, 8º, 14 y 15 de los estatutos, todo resuelto por la asamblea celebrada el 23 de setiembre de 1983. — Denominación: "Sabroe de Argentina S.A." — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Capital: $a 111.930. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 396 — Nº 7.579

TAKWIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Herminia Silvia Niggli, argentina, casada, comerciante, de 55 años, C.I. 7.133.175, domiciliada en San Juan 2969 y María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, de 35 años, L.C. 5.676.574, domiciliada en Pueyrredón 1717, ambas de este vecindario. — 2) 30|5|84. — 3) TAKWIN S.A. — 4) Pavón 2978, Capital. — 5) Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, plásticos, de cuero y madera. — Importación y exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, plásticos, de cuero y madera. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la exploración y|o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: Herminia Silvia Niggli; Síndico Titular: Guillermo Sabino Vega; Síndico Suplente: Toru Mizutani. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30|4 de cada año.

El Escribano.

$a 1.364.- — Nº 6.678

AITUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 22 de febrero y 9 de abril de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 20|2|1984 AITUE SOCIEDAD ANONIMA reformó los artículos 8º, 9º, 11 y 12: Administración estará a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo al Art. 284 de la Ley Nº 19.550. Desígnase Director suplente al señor Marcial Federico Quiroga.

El Autorizado.

$a 352.— Nº 56.505

ACLARACIONES

GURAGA

S.A.

En el edicto publicado en el Boletín Oficial de fecha 26-4-84 Nº 51.553, se deslizó un error en la denominación social debiendo leerse GURAGA S.A.

El Presidente.

$a 132 e. 24|7 Nº 8.284 v. 24|7|84

TINTORERIA Y ESTAMPERIA INDUSTRIAL NUEVA POMPEYA

S.A.I.C.

Se comunica que en el aviso comercial publicado el 16|7|84 bajo recibo número 56.284 de TINTORERIA Y ESTAMPERIA INDUSTRIAL NUEVA POMPEYA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL se deslizaron los siguientes errores: Donde dice: Isidro Nacher; debe decir: Isidro Juan Antonio Nacher Casasempere; y donde dice: Eugenia Sara V. Pugliese de Cohen; debe decir: Eugenia Victoria Sara Pugliese de Cohen.

El Autorizado.

$a 186 e. 24|7 Nº 56.608 v. 24|7|84

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VINOS Y QUESOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Norman Eduardo Pickholz, argentino, divorciado, médico, nacido el 3|5|39, D.N.I. Nº 4.302.585, domiciliado en Paraguay 5339, Capital; Darío Eliseo Giubergia, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 13|12|46, D.N.I. Nº 7.593.305, domiciliado en Peña 2768, piso 7º A, Capital; y Abelardo Luis Hoch, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 6|7|49, D.N.I. Nº 7.851.228, domiciliado en Paraguay 1365, piso 3º 22, Capital. — Fecha de Constitución: 10|5|84. — Nombre: VINOS Y QUESOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Lavalleja 1409, Capital. — Objeto: tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a la compra, venta, comercialización, consignación, representación, importación, exportación, de vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, alimentos envasados, fiambres, embutidos y quesos, como así también a la explotación de negocios de restaurantes, confiterías, casas de comida y establecimientos de venta de los alimentos y bebidas antes enumerados. — Plazo: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 60.000. — Administración, Fiscalización y Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: 31|5 de cada año.

El Abogado.

$a 1.144 — Nº 7.677

BETEAVON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad adopta Contrato Modelo: 1) Carlos Gabriel Federico Tieffenberg, nacido: 15|7|41, C.I. Nº 4.855.665, domiciliado: Canning 2851, piso 1º C, Capital, separado; Raúl Luis Mackin, separado, nacido: 8|11|46, C. I. Nº 5.734.678, domiciliado: Lafuente 103, piso 5º A, Capital; y Pablo Daniel Paley, nacido: 9|10|44, casado, C. I. Nº 4.565.314, domiciliado: Malabia 255, piso 7º A, Capital, todos argentinos y comerciantes. — 2) 28|6|84. — 3) BETEAVON S.R.L. — 4) Cangallo 1851, piso 1º C, Capital. — 5) a) producción e industrialización de productos alimenticios; b) compra, venta, importación y exportación y distribución de materias primas y productos elaborados relacionados con la rama alimenticia así como la explotación de casas de comida, servicio de vianda, bares, confiterías y restaurantes; c) ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y agencias relacionadas con su actividad alimenticia y gastronómica; participar en licitaciones públicas y|o privadas. — 6) 5 años. — 7) $a 15.000. — 9) Pablo Daniel Paley, Carlos Gabriel Federico Tieffenberg y Raúl Luis Mackin. — 10) 28|2 de cada año.

La Autorizada.

$a 704 — Nº 7.682

GARAGES SOMBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar por un día la constitución por contrato privado del 13|7|84 de la sociedad denominada: Garages Sombra S. R. L. — Socios: Manuel Abelenda, español, casado, comerciante, C. I. Nº 5.202.653, domiciliado en Defensa 1285, piso 7º, dpto. B, Capital Federal; José Muredda, italiano, casado, comerciante, C. I. Nº 5.576.810, domiciliado en Zapata 543, Capital Federal; Manuel Parafita, español, casado, comerciante, C.I. Nº 5.664.817, domiciliado en la calle Patricios 78, piso 6º, dpto. A. Domicilio: Capital. — Plazo: 10 años. Objeto: la guarda de rodados y|o sus estadios, es decir que funcionará como garage y|o como playa de estacionamiento de automotores. — Capital: pesos argentinos 300.000, dividido en 300.000 cuotas de un peso cada una. — Administración: todos los socios en calidad de Gerentes. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$a 660 — Nº 7.692

CABECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1) La sociedad adopta el Contrato Modelo. — Socios: Leonardo Berger, D. N.I. Nº 4.951.645, arquitecto, nacido el 17 de marzo de 1948, de 35 años de edad, argentino, casado en primeras nupcias con Silvia Beatriz Bajraj, domiciliado en Agüero 1272, piso 6º, dpto. C de esta Capital; y Antonio Carlos Casorla, D. N.I. Nº 5.029.930, empresario, nacido el 31 de diciembre de 1931, de 51 años de edad, argentino, domiciliado en Av. Caseros 1030, piso 5º, dpto. B, de esta Capital, casado en primeras nupcias con Nelba Nilda Rosa Lubo. — 2) Instrumento privado 26|1|84. — 3) Denominación: CABECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Avenida Corrientes 2963, piso 1º, Oficina 4. Capital. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, representación y distribución y consignación de materiales, artefactos, accesorios, máquinas, herramientas, productos elaborados o no, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales y|o comerciales relacionados y|o destinados a la industria de la construcción. — Industriales: Mediante la elaboración y procesamiento de todo tipo de elementos, insumos, materiales, máquinas y herramientas para la construcción, y para la realización de obras de ingeniería y arquitectura. — Constructora: La realización de estudios, proyectos, dirección y construcción de edificios, y de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura sea o no bajo el régimen de la Ley Nº 13.512. — Inmobiliarias: Promoviendo la compra, venta de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, incluidas las operaciones sobre propiedad horizontal. — 6) Capital Social: $a 20.000. — 7) Duración: 50 años. — 8) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 9) Gerentes: Leonardo Berger y Antonio Carlos Casorla por 3 años.

El Apoderado.

$a 1.320 — Nº 7.696

ARUALAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Beatriz Susana Bartolozzi de Frati, de 46 años de edad, casada, argentina, comerciante, C.I. 4.595.965; Silvina Andrea Frati, de 21 años de edad, soltera, argentina, estudiante, C.I. 7.080.779, ambas domiciliadas en Añasco 20, 2º piso G. — 2) Constitución: 10|4|84. — 3) Denominación: ARUALAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Maipú 42, 4º piso, oficina 144, (2º cuerpo), Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, armado y fabricación de bicicletas y|o afines, como así también sus repuestos y accesorios, y en general, todo lo relacionado con el objeto social indicado. — 6) Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: El capital social se fija en la suma de treinta mil pesos argentinos. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.

$a 880 — Nº 7.773

KIN-CAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hilda Artemisa Kindenegt, con C.I. 6.995.399 de Pol. Fed., de 40 años, domicilio Marcelo T. de Alvear 1403; y María Fernanda Campo, D.N.I. 10.305.641, de 32 años, domicilio Esteban Bonorino 178, ambas solteras, argentinas y comerciantes. — Constitución: 11|5|84. — Denominación: KIN-CAM S.R.L. — Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Calle Defensa 1179. — Objeto: La explotación de restaurante, casas de comida, bares, así como también podrá dedicarse a la compra y venta de antiguedades y artículos para el hogar en general, ropas, vestidos y los demás artículos que forman parte normalmente de los negocios denominados boutiques, quedando entendio, que podrá fabricar, comprar y vender, importar y exportar todos los artículos que tengan relación con el objeto social. — Capital: $a 50.000, dividido en 500 cuotas de $a 100, valor nominal cada una. — La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Se designan Gerentes a las dos socias señoritas Hilda Artemisa Kindenegt y María Fernanda Campo.

El Apoderado.

$a 836 — Nº 7.761

VIDEO CITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Rosa María di Girolamo, de 40 años de edad, divorciada, argentina, comerciante, con domicilio en Medrano 1205, P.B., depto. 4, Capital, con C.I. 4.543.061; y Claudio Javier Nozzi, de 27 años de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Gavilán 4726, Capital, C.I. 7.856.914. — 2) Fecha del Contrato: 3 de julio de 1984. — 3) Denominación: VIDEO CITY S.R.L. — 4) Domicilio: Sánchez de Bustamante 1952, Capital. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: a) Comercialización e industrialización, importación y exportación de materias primas, materiales en proceso y productos terminados de los ramos televisivo, cinematográfico y de radiodifusión; b) Instalación y administración de agencias de publicidad para la mejor colocación en el mercado de los productos aludidos; c) Organización de circuitos de distribución de películas cinematográficas o de televisión y creación de clubes de video con alquiler domiciliario de casetes; d) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos para el mejor cumplimiento de su objeto social. — 6) Duración: Diez años, a partir de su inscripción. — 7) Capital Social: Diez mil pesos argentinos. Aportes: Rosa María di Girolamo, la suma de un mil pesos argentinos; y Claudio Javier Nozzi, la suma de nueve mil pesos argentinos. — 8) Administración: Los socios en su carácter de Gerentes, harán uso de la firma en forma individual e indistinta, por el término de diez ejercicios. — 9) Representación Legal: Ambos Gerentes. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$a 1.100 — Nº 7.763

MALVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sofía Evelina Hersalis, soltera, nacida el 25 de mayo de 1950, C. I. Nº 6.172.182, domiciliada en Tucumán 2896, 1º "C", Capital Federal, comerciante; Horacio Luis Hersalis, soltero, nacido el 3 de octubre de 1957, C.I. 13.410.326, domiciliado en Lavalle 2285, 7º "A", Capital Federal, médico y Estela Kufert de Hersalis, casada, DNI. 304.472, domiciliada en Lavalle 2285, 7º "A", Capital Federal, ama de casa, nacida el 18 de abril de 1925; 2) 22|6|84; 3) "MALVI" S.R.L.; 4) Lavalle 2285, 7º A, Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto la construcción, remodelación y|o reparación de toda clase de edificios, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; la compra-venta, permuta, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive los relacionados con la ley de propiedad horizontal y la intermediación y|o compra-venta por cuenta de terceros de bienes inmuebles, urbanos y rurales; 6) 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro de Comercio; 7) $a 60.000 dividido en 60.000 cuotas de $a 1 v|n cada una totalmente suscriptas por los socios por partes iguales; 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por cinco ejercicios; 9) 31|3 de cada año; 10) Gerentes: Sofía Evelina Hersalis y Estela Kufert de Hersalis.

El Escribano

$a 880. — Nº 7.850

LILO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 15 de junio de 1984, pasada al folio 300 del Registro Nº 968 se modificaron los artículos 7º, 11, 12 y se agregó el Artículo 13 del Contrato Social, quedando los mismos redactados de la forma siguiente: Artículo séptimo: Las cesiones de cuotas intersocios o a terceros extraños a la sociedad previa autorización de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, se regirán por lo dispuesto en los artículos 152 a 156 del Decreto Ley 19.550 y en general los socios acuerdan que sus derechos y obligaciones ya sea entre sí o con respecto a terceros se rijan por lo que dispone el Capítulo I, Sección VI y VIII del referido Decreto-Ley. — Artículo undécimo: En caso de fallecimiento o incapacidad prolongada de un socio, sus derechohabientes deberán unificar personería y deberán optar entre incorporarse a la sociedad con la aprobación de los otros socios o recuperar sus haberes en la forma establecida en la cláusula anterior. En caso de fallecimiento la incorporación de herederos será previa autorización de la Lotería de Beneficiencia Nacional y Casinos. — Artículo duodécimo: Cuando por fallecimiento o separación de alguno de los socios la sociedad debiera disolverse, podrá permitirse la continuidad de la o de las adjudicaciones, si los demás socios se hacen cargo del Activo y Pasivo de la Sociedad o si adquieren la parte del socio fallecido o saliente. En caso de disolución de la sociedad, las explotaciones de Prode y La Quiniela caducarán conforme lo prevean los respectivos reglamentos. — Artículo decimotercero: Toda situación no prevista en el presente Contrato se regirá y será resuelta por las disposiciones legales vigentes y de los Códigos de Comercio y Civil en su caso. Si el Decreto Ley 19.550 fuese modificado o reemplazado, se estará a las disposiciones de la Ley vigente en cada caso. Para todos los efectos legales se someten a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal.

El Gerente.
$a 1.492 — Nº 7.503

POEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 14.5.1984, se dispuso la adecuación del capital y cuotas sociales al nuevo signo monetario, la cesión de cuotas y reforma de las cláusulas 4º y 6º del contrato. — Abraham Gutman, cede, vende y transfiere a favor de Daniel Guillermo Gutman, Claudio Marcelo Gutman, Isaac Horchman y Alfredo Waitzman, la totalidad de las 1.100 de capital que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $a 1.100 en la siguiente proporción: los señores Daniel Guillermo Gutman, Claudio Marcelo Gutman y Alfredo Waisman 300 cuotas cada uno de ellos y el señor Isaac Horchman 200 cuotas, colocándoles en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarta: El capital social se fija en la suma de cinco mil pesos argentinos, dividido en 5.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — Sexta: El 30 de junio de cada año cierra el ejercicio de la sociedad.

El Gestor.
$a 523 — Nº 7.731

HAMBOURIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 25.6.84 la señora Morsini Athenedorou de Hambouris, socia de HAMBOURIS S.R.L. cede, vende y transfiere $a 90.— de los $a 180.— de capital que posee en la sociedad a Elida Barzacos de Hambouris, argentina, de 42 años, casada, ama de casa, domiciliada en Juan José Díaz 1839, Boccar, Pcia. de Bs. As. C.I. Nº 5.976.106 y se modifica la Cláusula 4º y 6º del Contrato Social: Capital: $a 900.— Administración y Representación: A cargo de los cuatro socios en carácter de gerentes en forma indistinta.

La Autorizada.
$a 310.— Nº 56.503

WASTE MANAGEMENT INTERNATIONAL LTD.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 15 de febrero de 1984, ante el Escr. Manuel Alonso WASTE MANAGEMENT INTERNATIONAL LTD. trasladó su domicilio legal a la Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 11, Cap. Federal.

El Autorizado.
$a 132 — Nº 56.506

SER—ALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Buenos Aires, 27 de diciembre de 1983; 2) Norma Margarita Nadal, argentina, soltera, comerciante, de 42 años, Pasaje del Comercio 1196, Cap. Fed., DNI. 2.998.585, cede a Eduardo Rodolfo Dejesus, argentino, casado, comerciante, de 30 años, Centenera 477, Cap. Fed. D.N.I. 8.240.907, sus 25 cuotas de $a 100 cada una y Norberto Oscar Agrelo, argentino, casado, comerciante, de 35 años, M. M. Dorrego, edificio 11, dto. 22, Cap. Fed., C.I. 5.670.109 y Alfredo Eugenio Barbosa, argentino, viudo, de 68 años, Ingeniero, Giribone 650, 2do. piso "O", L. E. Nº 1.294.119, ceden a Juana Amelia Tajes, argentina divorciada, comerciante, de 42 años, D.N.I. 4.276.472, Centenera 477, Capital, sus 25 cuotas de $a 100 cada una, que tienen cada uno de ellos en la sociedad.

La Autorizada
$a 572. — Nº 7.829

CALZADOS MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 8.2.84 el señor Manuel Humberto Faustino, argentino, casado, con Documento Nacional de Identidad número 4.556.277 domiciliado en Cruz del Eje 2107 de Capital Federal; cedió y transfirió por partes iguales a los señores Alberto Roffe, argentino, casado, L.E. 4.219.764, domiciliado en Bco. Encalada 2080, P. 1º, Dto. 6, Capital Federal y Jacobo Chrem, argentino, casado, L.E. 4.450.776, domiciliado en Emilio Lamarca 341, Capital Federal, 1.950 cuotas de capital de $a 1 cada una que poseía en la Sociedad CALZADOS MARTIN S.R.L. en la suma de $a 25.050. Asimismo se notifica que la cláusula cuarta del Contrato Social ha quedado así redactada: "Cuarta: El Capital social se fija en la suma de $a 4.000 (pesos argentinos cuatro mil), dividido en cuatro mil cuotas de $a 1, correspondiendo a la Sra. Celia Roffe de Mercado 2050 cuotas de $a 1, o sea pesos argentinos dos mil cincuenta; al Sr. Alberto Roffe 975 cuotas de $a 1, o sea pesos argentinos novecientos setenta y cinco y al Sr. Jacobo Chrem 975 cuotas de $a 1, o sea pesos argentinos novecientos setenta y cinco".

El Apoderado
$a 924. — Nº 7.837

FEPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su constitución: Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Edmundo Santiago Mendivé, argentino, soltero, industrial, nacido el 2 de marzo de 1925, L.E. Nº 2.513.652, domiciliado en Lugones 2037, Capital Federal; Eugenio Norberto Russo, argentino, casado, industrial nacido el 17 de abril de 1930, L.E. Nº 5.565.936, domiciliado en Juan B. Alberdi 1971, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Elba Rodriguez de Diforti, argentina, viuda, industrial, nacida el 12 de setiembre de 1928, L.C. Nº 2.850.468, domiciliada en Güemes 3199, San Andrés, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Alberto Diforti, argentino, soltero, industrial, nacido el 23 de setiembre de 1958, D.N.I. Nº 12.439.706, domiciliado en Güemes 3199, San Andrés, Pcia. de Bs. Aires; Horacio Miguel Contreras, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 17 de octubre de 1950, L.E. Nº 8.430.748, domiciliado en Ciudad de La Paz 2259, 6º A, Capital Federal; Sonia Edith Contreras, argentina, casada, arquitecta, L. C. número 5.587.105, domiciliada en Manuel Aguirre 403, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires y Marta Noemí Diforti, argentina, casada, kinesióloga, D.N.I. Nº 1.353.639, domiciliada en Salvador M. del Carril 3192 Capital Federal. Instrumento de Constitución: Contrato privado del 26 de diciembre de 1983. Razón Social: FEPLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La fabricación, comercialización, importación, exportación, por cuenta propia o asociado a terceros de productos plásticos. Capital Social: $a 2.000, dividido en 200 cuotas de $a 10.— cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Edmundo S. Mendivé, 50 cuotas; Eugenio N. Russo, 42 cuotas; Elba Rodríguez de Diforti, 20 cuotas; Carlos A. Diforti, 19 cuotas; Horacio Miguel Contreras, 25 cuotas; Sonia E. Contreras, 25 cuotas y Marta N. Diforti de De Lorenzo, 19 cuotas. Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 10 ejercicios. Gerentes: Todos los socios. Domicilio: Lugones 2037, Capital Federal. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

El Autorizado.
$a 1.452 — Nº 7.717

SAREMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 14.6.1984. Contrato Modelo. Socios: Pedro Daniel Gutiérrez, nacido el 8.3.1956, casado, argentino, empleado, D.N.I. Nº 11.924.450, domiciliado en Dr. Cosme Argerich 176, Dpto. 4º de Haedo, Pcia. de Bs. As. y Armando Rubén Molina, nacido el 6.7.1958, soltero, argentino, empleado, C.I. P.F. Nº 11.023.622, domiciliado en La Pampa 2358, piso 4º F, Cap. Denominación: SAREMA S.R.L. Plazo: 20 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto del país y/o del extranjero a la prestación de servicios de salvatajes de embarcaciones de todo tipo; reparación y conservación de las mismas, comprendiendo la actividad los trabajos propios de astilleros, pintura, reparaciones navales mecánica, eléctricas y/o las referidas a comunicaciones. Capital Social: Cincuenta mil pesos argentinos. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 20 ejercicios. Se designan Gerentes, ambos socios. Domicilio Social: Florida 470, piso 3º, Of. 309, Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 704.— Nº 56.509

GABELLONI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Sociedad: Por instrumento privado del 10 de junio de 1983. Socios: Leano Gabelloni, italiano, C. I. Nº 2.282.418, P.F., empresario de 60 años de edad, casado, domiciliado en Güemes 4103, 9º A; y Ludovico Torcuato Visentini, argentino, L.E. Nº 1.673.413, comerciante, de 60 años de edad, divorciado, domiciliado en Federico Lacroze 3987, piso 1º; ambos de esta Capital. Denominación: GOBELLONI Y CIA. S.R.L. Domicilio: Bartolomé Mitre 1849, Capital Federal. Duración: 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la explotación del negocio de restaurante, bar, confitería, pub, pool y salón de fiestas. Podrá realizar todo tipo de operaciones relacionadas con su objeto para todo lo cual tendrá plena capacidad jurídica, ejecutando los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $a 2.000, dividido en 2.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Los socios acuerdan establecer la sede social en Bartolomé Mitre 1849, Capital Federal y designar gerentes a los señores socios Leano Gabelloni y Ludovico Torcuato Vicentini.

Los Socios.
$a 1.000 — Nº 53.517

OSCAR RAUL FELIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 16.5.1984, se formalizó la cesión de cuotas y reforma del art. 4º del contrato. Graciela Beatriz Molina, vende, cede y transfiere a favor de Enrique Francisco Thyssen, holandés, C.I.P.F. Nº 4.871.110, casado, nacido el 22.10.1931 domiciliado en Ingeniero Marconi 3140 de Olivos, Pcia. de Bs. As., comerciante, las 2.400 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $a 240, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Art. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $a 12.000, dividido en 1.200 cuotas de $a 10 valor nominal cada una.

El Gestor.
$a 440.— Nº 7.720

CORALSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razón Social: CORALSUR S.R.L. Fecha Constitución: 23.4.84. Domicilio Legal, Capital Federal. Duración: 10 años, a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto Social: Construcción de edificios, obras viales, gasoductos, desagües, compra, venta de inmuebles urbanos y rurales. Capital Social: $a 60.000. Cierre de Ejercicio: 31.12. Integrantes: Roberto Daniel Cáceres (Gte.), Carlos Domingo Seoane (Gte.); Oscar Mario Cáceres (Gte.); Carlos Alberto Aguado (Gte.); Norma Beatriz Juárez; María Teresa Sánchez; Elisa Tortorella; Silvia Beatriz Sánchez; Esperanza Serafina Tur; José Rodríguez.

$a 440 — Nº 7.709

NOVICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas; escritura 534 de fecha 10 de julio de 1984; Carlos Jesús Mastroianni cede a Ismael Héctor Eguía, argentino, nacido el 25 de mayo de 1946, casado, D.N.I. Nº 4.553.665, Neuquén Nº 1070, planta baja, Capital Federal, 17 cuotas de capital de la sociedad del rubro, o sea NOVICAR S.R.L., aumento de capital y reforma de estatuto: Artículo 4º: El Capital social asciende a la suma de pesos argentinos 60.000, aportado por partes iguales de 200 cuotas para cada uno de los actuales socios Domingo José Inzillo, Osvaldo Antonio Gutiérrez e Ismael Héctor Eguía. — Artículo 6º: Ejercen la administración y representación de la sociedad los tres socios en calidad de Gerentes, y con uso de la firma social individual de cada uno de ellos.

El Socio Gerente.
$a 616 — Nº 56.589

I.A.E.P.E. CIGNA Y DOMINICI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 12 de julio de 1984 los socios integrantes de la sociedad, por unanimidad han resuelto que atento al próximo vencimiento del plazo social que se operará el día 26 de julio de 1984, prorrogar la vigencia de la sociedad por tres años más a partir del 27 de julio de 1984.

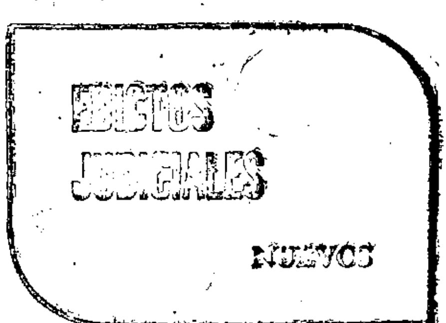
La Abogada.
$a 264 — Nº 7.671

MAR-GUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: Por escritura pública Nº 263 del 16.5.1984, se dispuso la modificación de las cláusulas 3º y 9º del contrato. — Tercera: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos cincuenta, dividido en 5.000 cuotas de pesos argentinos 0,01 c/u. — Novena: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios Sergio Fryd, Juan José Shcwc, Sara Woslavsky y Adela Aída Fryd, en calidad de Gerentes, obligando a la sociedad con la firma de 2 cualquiera de ellos inserta bajo el sello de la razón social.

El Gestor.
$a 352 — Nº 7.734



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a RUBEN OCAMPO para que dentro del término de quince días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Clisse de Ocampo, Teodolina c/Ocampo, Rubén s/pérdida de patria potestad", y a contestar la demanda bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en este juicio (art. 343 del Cód. Procesal). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1984. — José María Irigaray, secretario.

$a 493 e. 24/7 Nº 8.216 v. 25/7/84

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría 28 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ERLINDO DELLA MAGGIORE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1984. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$a 129 e. 24/7 Nº 6.931 v. 26/7/84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/7/84 al 10/7/84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 cita y emplaza a los señores SAL-

VADOR JORGE NICOLAS y LLAROLL SALVADOR, como surge de los autos caratulados: "San Fernando Compañía Financiera S.A. c|Salvador Jorge Nicolás y otro s|ejecutivo". Atento a las constancias de autos y solicitado, y de conformidad con lo establecido por los arts. 145, 146, 147, 343, 531 inc. 2º del Cód. Procesal publíquese edictos citando a los codemandados Salvador Jorge Nicolás y Llaroll Salvador para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente y defienda. — Firmado: Atilio Carlos González, Juez. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de julio de 1984. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$a 403 e. 24|7 Nº 8.179 v. 24|7|84

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 cita y emplaza a HECTOR FELIX NEGRI, ALFREDO EMETERIO SANDEZ y ROSA EMILIA NEGRI de SANDEZ para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho en autos "A. De. Lu. Cooperativa de Crédito Limitada c|Negri, Héctor Félix y otros s|ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de junio de 1984. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 217 e. 24|7 Nº 56.632 v. 24|7|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio número 23, Secretaría Nº 45, cita a JULIO BERNARDO RESUMIL y LUIS TESSEY para que se presenten dentro del plazo de diez días, a tomar la intervención que les corresponde en los autos Rodevil S. A., s|quiebra s|incidente de calificación de conducta, bajo el apercibimiento de Ley. — Publíquese por un día, sin cargo (art. 248, inc. 5º Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, julio 3 de 1984. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 24|7 Nº 2.645 v. 24|7|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 cita y emplaza al Sr. OCAMPO JOSE MARIA, como surge de los autos caratulados: "San Fernando Cía. Financiera S.A. c|Ocampo José María s|ejecutivo" para: Atento a lo manifestado, constancias de autos y lo dispuesto por el Cód. Proces. 145, 146, 147 y 343 publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón citando al demandado José María Ocampo para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. — Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez.

Buenos Aires, 25 de junio de 1984. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$a 632 e. 24|7 Nº 8.180 v. 25|7|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a la firma FRANCAR S. R. L. a que comparezca a estar a derecho dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de lo estatuido por el artículo 343 del C. P. N., en los autos Plus Ultra y Cía. de Seguros c|Cap. y otros del buque Flevoland s|Cobro. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 23 de 1984. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.

$a 434 e. 24|7 Nº 8.183 v. 25|7|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, cita y emplaza a JORGE WASHINGTON CHIGLINO para que dentro del plazo de 5 días, comparezca a reconocer su carácter de inquilino en los autos Lavalda S. A. c|Ghiglino, Jorge W. s|Cobro de Alquileres, bajo apercibimiento de tenérselo por reconocido y designar al Defensor Oficial para que en autos lo represente. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1984. — Elsa Isabel Miranda

$a 930 e. 24|7 Nº 8.184 v. 26|7|84

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 21, cita a estar a derecho por

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 310 — Publicación: Comienza: 24-7 — Vence: 26-7-84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3-7-84	BALBINA RODRIGUEZ DE CUESTA	8.009
2	4	Horacio Roberto Granero	10-7-84	RAQUEL VARELA DE VAZQUEZ	56.600
3	6	Alberto Ugarte	31-5-84	VICENTA SANCHIS	56.592
6	11	Hugo Carrillo	11-7-84	LUIS COHEN	56.596
6	12	Lucas Aon	4-7-84	CARLOS JOSE VENINI	8.160
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10-7-84	MARIA CAROLINA PEÑA	8.069
12	23	Irene Martínez Alcorta	13-7-84	FRIEDRICHS, JUAN JOSE GUSTAVO	8.031
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29-6-84	ANTONIO FARAONE	8.104
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11-7-84	ICEK RYMER	56.604
18	36	María Isabel Millán	11-7-84	JOSE ALBERTO EUTICHIO	8.017
19	37	Eduardo Nuzzolese	10-7-84	HAYDEE ROSA MARIA MARLINO DE BATTAGLIOTTO	8.030
20	39	Luis José Carballido	21-6-84	JOSE CASIMIRO RICO	56.597
25	50	María Eugenia Giraudy	10-7-84	ROSA KURANT DE FERER	8.050
26	51	Julio César Dávolos	5-7-84	LUIS LAUDONIO	8.060
26	52	Jorge A. Quagliardi	10-7-84	JOAQUIN GONZALEZ	8.022
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6-7-84	ADELAIDA BLANCA NIEVES VARELA	8.156
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29-5-84	ADOLFO PEDROZA	8.001
28	56	Daniel Rubén Tachella	11-7-84	ISABEL NIPOTI O ISABEL NIPOTI DE FRAGA	8.075
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12-7-84	ALFREDO MICHELINI	8.106
30	59	Santiago González Balcarce	10-7-84	ANGELA MARIA BERNARDOTTI DE SALA	8.016

e. 24|7 Nº 138 v. 26|7|84

diez días a NELIDA BLANCO, bajo apercibimiento de nombrar en su representación al Señor Defensor de Ausentes en autos: Romero, Amelia c|Blanco, Nélida s|cobro de pesos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1984. Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$a 372 e. 24|7 Nº 56.631 v. 25|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1, a cargo del doctor Néstor H. Buján, Secretaría Nº 2 del doctor Jorge A. Pezzano Rava, sito en Tucumán 1381, piso 5º, cita a MARIA JOSE RIESCO BEZANILLA, para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos Fisco Nacional (ANA) c|Riesco Bezanilla, María José s|ejecución fiscal, expediente Nº 43.947, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por (2) dos días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1984. Jorge A. Pezzano Rava, secretario.

e. 24|7 Nº 2.646 v. 25|7|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1, a cargo del Dr. Néstor H. Buján, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge A. Pezzano Rava, sito en Tucumán 1381, piso 5º, cita a GERMAN RIESCO BEZANILLA para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "Fisco Nacional (ANA) c|Riesco Bezanilla Germán s|ejecución fiscal", Expte. 43.243 bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por (2) dos días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Jorge A. Pezzano Rava, secretario.

e. 24|7 Nº 2.647 v. 25|7|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1, a cargo del Dr. Néstor H. Buján, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge A. Pezzano Rava, sito en Tucumán 1381, piso 5º, cita a JOSE RIESCO UNDURRAGA para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "Fisco Nacional (ANA) c| Riesco Undurraga José s|ejecución fiscal", Expte. 40.049, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Jorge A. Pezzano Rava, secretario.

e. 24|7 Nº 2.643 v. 25|7|84

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del Dr. Guillermo A. Muñoz, Secretaría Nº 10 de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días a JOSE LOPES para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Administración Nacional de Aduanas c|José Lópes s|ejecución fiscal", Expte. 11.130, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1984. — Angélica M. Novaco, secretaria.

e. 24|7 Nº 2.649 v. 25|7|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5º, a cargo del Dr. Guillermo A. Muñoz, Secretaría Nº 10 de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días a NELLY SANTILLAN DE GIORDANO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Administración Nacional de Aduanas c|Nelly Santillán de Giordano s|ejecución fiscal", Expte. Nº 11.129, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1984. — Angélica M. Novaco, secretaria.

e. 24|7 Nº 2.650 v. 25|7|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del Dr. Guillermo A. Muñoz, Secretaría Nº 10 de la Dra. Angélica M. Novaco sito en Tucumán 1381, piso 4º de la Capital Federal, sita por cinco (5) días a ENRIQUE AUGUSTO ROTHKOPF para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Ana C. Rothkopf Enrique Augusto s| Ejecución Fiscal. Expte. Nº 10385, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al señor Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires 11 de junio de 1984. — Angélica M. Novaco, secretaria federal.

e. 24|7 Nº 2.651 v. 25|7|84

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, a cargo del doctor Ismael C. Gutiérrez Pechemiel, Secretaría Nº 12, Fernando Alberto Pendino, sito en Tucumán 1381, piso 1º de Capital Federal, en los autos Fisco Nacional (A.N.A.) c|Fetiche S.A.C.I.F.I.A. s|Ejecución Fiscal (Expte. judicial 5.382|82), cita a FETICHE S.A.C.I.F.I.A. por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 348 C.P.C. y C.). Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Ismael C. Gutiérrez Pechemiel, Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1984. — Fernando Alberto Pendino, secretario.

e. 24|7 Nº 2.652 v. 25|7|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, a cargo del doctor Ismael C. Gutiérrez Pechemiel, Secretaría Nº 12, Fernando Alberto Pendino, sito en Tucumán 1381, piso 1º de Capital Federal, en los autos A.N.A. c|Moyano Saravia Lucrecia Adela s|Ejecución Fiscal (Expte. judicial Nº 6.474), cita a LUCRECIA ADELA MOYANO SARAVIA por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 348 C.P.C. y C.). Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Ismael C. Gutiérrez Pechemiel, Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1984. — Fernando Alberto Pendino, secretario.

e. 24|7 Nº 2.653 v. 25|7|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN NICOLAS

El Sr. Juez Federal Luis H. Milesi, a cargo del Juzgado Federal de San Nicolás, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día comparezca el demandado LEDESMA ANTONIO RUBEN a estar a derecho en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Ledesma Antonio Rubén s|ej. fiscal", Expte. número 35.263, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de este Juzgado para que lo represente en el juicio (Arts. 145, 146, 147, 343 y concord. del CPCCN). — Dr. Lyis H. Milesi, Juez Federal. — El presente deberá publicarse por una sola vez en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Opinión de la localidad de Pergamino.

San Nicolás, junio 12 de 1984. — Juan E. Poggio, secretario.

e. 24|7 Nº 2.654 v. 24|7|84

SANTIAGO DEL ESTERO

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — "Santiago del Estero, 22 de junio de 1984, el Dr. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal de la Prov. de Santiago del Estero, notifica a JUAN JULIO ORELLANA, D.N.I. Nº 16.805.190, domiciliado ultimamente en calle Sáenz Peña Nº 68, Termas de Río Hondo, que deberá comparecer ante éste Juzgado Federal a los efectos de prestar declaración indagatoria, dentro de los diez días posteriores a su notificación, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será traído por la fuerza pública.

Santiago del Estero, 22 de junio de 1984. — Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

e. 24|7 Nº 2.655 v. 24|7|84



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría 30, comunica por dos días en autos: ZUÑIGA JUAN SEGUNDO s|sucesión, Expte. 052475, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día martes 31 de julio de 1984, a las 12.00 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Zelarrayan Nº 645|47 entre Senillosa y Doblas, Unidad 7, Planta Baja, que consta de patio, baño, cocina y artefactos, una habitación, en regular estado de conservación. — Desocupado. — Sup. total 30,33 m2. — Porcentual: El

3,84%. — Ad Corpus. — Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. — Base: $a 43.051. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Efectivo. — Sellado Ley: El cinco por mil. — Escritura traslativa de dominio será pasada por ante escribano Sr. Néstor Félix Ramos. La unidad no devenga expensas comunes y según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Días 28 y 30 julio 1984, de 15.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 10 de julio de 1984. — José Luis González, secretario.

$a 1.178.— e. 24|7 Nº 8.221 v. 25|7|84

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en autos caratulados: "MAINARDI VICTOR A. c| MAINARDI OSCAR y otros s|petición de herencia", Expte. Nº 1.486, que el martillero Alejandro Sorondo Ovando, rematará el 2 de agosto de 1984 a las 14.30 horas en Talcahuano 4' Capital, el 50% indiviso de la finca situado en esta Capital, calle Alejandro Magariños Cervantes Nº 2672, edificada en un lote de terreno que es parte de los lotes 1, 2 y 3 de la manzana 65 que mide 10 m de frente al N.O. por 26 m de fondo, en el estado en que se encuentra. Base $a 24.252.— al contado y al mejor postor. Seña 20% y Comisión 3% en efectivo en el acto del remate. Adeuda por impuesto Municipal $a 1.383,61 y Obras Sanitarias $a 10.105,67. Se visita los días 30 y 31 de julio y 1º de agosto de 14,30 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de julio de 1984. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$a 868 e. 24|7 Nº 8.232 v. 25|7|84

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en autos caratulados GRECO ROSARIO s| Sucesión - Incidente Determinación de Canon (Exp. Nº 1.267) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el 30 de julio de 1984, a las 15,30 horas en la calle Talcahuano 479, Capital el 50% indiviso de dos lotes de terreno situados en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Bunos Aires, barrio San Patricio, calle 15 entre 2 y 4, designados catastralmente Circuns. IV, Sección Q, Manzana 3, parcelas 14 y 16 que miden 11 m de frente al S.E. por 31 m de fondo cada uno; superficie 341 m2 c|uno. Base: lote 14 $a 1.125,66 y lote 15 $a 1.085,33; Deudas por Impuestos Municipales $a 95,50 cada lote e Impuesto Inmobiliario $a 683,41 cada lote. Seña 30% y Comisión 3% en efectivo en el acto del remate. Son lotes baldíos y se visitan sin restricciones. La calle 15 no tiene pavimento pero se halla en buenas condiciones de tránsito. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de julio de 1984. — El Secretario.

$a 1.240.— e. 24|7 Nº 8.220 v. 25|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica por cinco días en el juicio BERNALESA S.R.L. s|Quiebra e Hilandería Gaby Salomón S.A. s|Quiebra s|Incidente de subasta de la planta de la Hilandería Gaby Salomón S.A. y de los bienes muebles (Expte. Nº 37.680), que los martilleros Jorge Silva Ortiz, Berta J. de Millán, Martín Saráchaga, César Estevarena, Alberto E. Bieule, Isidoro Kuperschmidt, Luis Federico Bullrich, Alfredo Sangiorgis, Lorenzo Ezcurra y Gastón Labourdette rematarán los días 21 y 22 de agosto de 1984 a las 9 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) Grupo electrógeno Cooper Bessemer tipo LSV-12 3160 HP para 2.200 kw completo y sin uso. Base $a 3.000.000; b) Equipo completo para fotograbado de cilindros de estampadora marca Sauereessis, sin uso. Base $a 1 millón; y c) Telares varios, turbinas a vapor, calderas, cinco grupos electrógenos, vaporizador Benteler-Werke, Foulard exprimidor máquina lavadora, equipo de recuperación de soda cáustica, Jiggers Benninger, Mangle hidráulico, esmeriladora Monfors, calandra, equipo de teñir hilado Obemaier, enconiadoras Ruti, Tondosa, cañilleras semiautomáticas, máquinas para limpieza de canillas, máquina de hacer la cruz urdidoras con filetas, enconadoras, continuas, equipos sopladores, retorcedoras peinadoras reunidoras manuares, teleras, abridoras, percupinas, crighton batanes, cargadores cardas, almacén de repuestos para maquinaria de hilandería, imprenta, cilindrería, compresores, taller mecánico, tornos, carpintería, muebles y máquinas de oficina, útiles, automotores, chatarra, etc. sin Base. En el estado en que se encuentran. Los bienes detallados se exhiben en la planta industrial ubicada en la calle Condarco 200 de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, a partir del día lunes 6 de agosto de 1984, de 8 a 13 hs., a excepción de los días domingos. Los saldos de precio deberán integrarse los días 27, 28 y 29 de agosto de 1984 en el horario de 11 a 14 hs., en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, en cuyo defecto se operará la pérdida de las sumas entregadas sin derecho a reclamo alguno. La entrega de los bienes, fijado previamente por los martilleros, al recibir los saldos de precio, se llevará a cabo únicamente a partir del día lunes 3 de setiembre 1984 y hasta el viernes 28 de setiembre de 1984, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 hs., caso contrario deberá ser solicitada judicialmente. El desmonte, retiro y acarreo correrá por cuenta de los compradores. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Venta al contado. Seña 30%. Comisión 10% y 5 por mil sellado de ley; todo en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de julio de 1984. — Eugenio Bavastro Mendel, secretario.

$a 6.820.— e. 24|7 Nº 8.218 v. 30|7|84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría N 12, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de: 1) JOSE SARAVIA o JOSE SRABEION o JOSE ELIAS SRABIUN TRAD; 2) ROSA BULBOL o EMILIA BOLBOL o EMILIA BOLVON o EMILIA BORBOL o EMILIA BOLVOS o EMILIA BELBOL; 3) ELIAS SRABEION o ELIAS JOSE ELIAS SRABIUN TRAD; 4) JORGE SARAVIA o JORGE JOSE ELIAS SRABIUN TRAD; 5) CRISTINA LEONOR SARAVIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1984. — Lucas Aon, secretario.

$a 310 e. 20|7 Nº 7.760 v. 24|7|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en el juicio: "Cozzani, Reinaldo Angel, s|concurso civil", que, encontrándose desinteresados los acreedores, declárase rehabilitado a don REINALDO ANGEL COZZANI, debiendo entregarse al mismo el remanente de sus bienes.

Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — Julio Campos, secretario.

$a 651 e. 23|7 Nº 8.125 v. 25|7|84

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a TEGNOLOGIA INDUSTRIAL S.R.L., por el plazo de 15 días para que se presente a estar a derecho en los autos: "Cappanari, Alberto, c|Consorcio Propietarios Av. Corrientes 5239, s|ordinario", bajo apercibimiento de designarle al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos. — Publíquese edictos por dos (2) días. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1984. — César Buedo, Juez.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1984. — Luis José Carballido, secretario.

$a 434 e. 23|7 Nº 8.095 v. 24|7|84

Nº 23

El Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA TERESA VALLA DE BONACOSSA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1984. — Félix Gustavo de Igarzábal, secretario.

$a 310 e. 23|7 Nº 56.249 v. 25|7|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16|7|84 al 18|7|84.

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48 cita a la Sra. GERTRUDIS RODRIGUEZ DE CORREAS para que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Nocito Eduardo Víctor contra Rodríguez de Correas Gertrudis sobre escrituración". Expte. 1.915, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente, y le notifica la sentencia que dice así: Buenos Aires, 8 de marzo de 1984. ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda, con costas. En consecuencia, condeno a Gertrudis Rodríguez de Correas, a escriturar a favor del actor Eduardo Víctor Nocito, el inmueble designado como lote Nº 15 de la Manzana Nº 16-a, ubicado en el Partido de Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires, (localidad Villa Pablo Podestá). Todo ello en el plazo de treinta días y en las demás condiciones establecidas en el boleto de compraventa reservado, que tengo a la vista y en fotocopia luce a fs. 3. A tal fin, dentro del quinto día de notificado, la emplazada deberá designar el notario que la faculta el boleto, bajo apercibimiento de que lo haga el actor. Asimismo deberá informar en igual plazo —una vez designado el notario—, si concurrirá a suscribir la escritura, a cuyo efecto se le notificará lugar, día y hora del acto, también bajo apercibimiento que en caso de silencio lo haga el Juzgado a su nombre y costa (arts. 512 y conctes. del Código Procesal). Finalmente, para el supuesto de tornarse la obligación de cumplimiento imposible, por culpa de la demandada se rescindirá la operación en el pago de pérdidas e intereses (art. 1.187 Cód. Civil). ... notifíquese. ... Germán Alberto Voss, Juez Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$a 1.922 e. 23|7 Nº 56.594 v. 24|7.84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, en autos caratulados: "GRANJA SILVA S.A. s|quiebra", Expediente Nº 50.946,84, hace saber por cinco días lo siguiente: 1. Que se ha fijado plazo hasta el día 7 de setiembre de 1984 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. — 2. Fijar audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 14 de noviembre a las 10.00 horas la que se realizará con los que concurran. — 3. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — La síndica designada es la contadora: Alicia Teresa Obredor, con domicilio constituido en la calle: Directorio 2.996|98.

Buenos Aires, 12 de julio de 1984. — Martha S. Belluscí de Pasina, secretaria.

e. 19|7 Nº 2.633 v. 25|7|84

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, Capital Federal, comunica por cinco días el concurso no comercial preventivo de don DOMINGO PELLEGRINO. Nombróse síndico al Dr. Rodolfo E. Moreno, con domicilio en la calle O'Higgins 1701, piso 2º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de setiembre de 1984. Señálase la audiencia del día 8 de noviembre de 1984, a las 9.30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, para la celebración de la junta de acredores, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1984. — Marta Graciela Chulli, secretaria.

$a 1.705 e. 18|7 Nº 7.616 v. 24|7.84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 22 de junio de 1984, se decretó la quiebra a TROPICAL TRADING S.R.L.; síndico designado en autos a don José Osvaldo Benchimol, con domicilio en Pasaje Carabelas 291, 9º piso (Tel. 35-8991). Fíjase el plazo hasta el 18 de setiembre de 1984, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico. Fíjase audiencia a los efectos de que se celebre la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 26 de noviembre de 1984, a las 9 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado que se efectivizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 18|7 Nº 2.625 v. 24|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 2 de julio de 1984 se declaró en estado de quiebra a INTERTOYS S.A.; síndico Sr. Francisco Alberto Cuculiansky designado en autos con domicilio en Viamonte 2823, piso 1º, of. 10 (Tel. 87-6566). Fíjase el plazo hasta el día 5 de setiembre de 1984 pa-

ta que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico.

Buenos Aires, 5 de julio de 1984. — Graciela Rossi, Secretaria.

e. 18|7 Nº 2.626 v. 24|7|84

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, Capital Federal, cita por el término de dos días a ROBERTC LUIS OTERO, a fin que dentro de los cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos: "Caja de Crédito Villa Lugano S.C.L. c|Otero Roberto Luis s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1984.

Fernando J. Pozo, secretario.

$a 496 e. 23|7 Nº 8.035 v. 24|7|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del doctor Atilio C. González, Secretaría Nº 15, comunica por 15 días en los autos BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. s|Canc. de Pagaré Exp. 45.944, que se ha decretado la cancelación del pagaré emitido y pagadero en Buenos Aires, por la suma de $a 9.500,00, librado por Paneletric S. A. I. F. e I. el 25 de abril de 1978, sin protesto, con vencimiento el 25 de abril de 1980, con más 6 meses de gracia y se autorizó su pago una vez transcurridos 60 días desde la última publicación siempre que no se dedujera oposición. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (arts. 97, ap. 3º, 175 y 296, Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 13 de junio de 1984. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 17|7 Nº 2.610 v. 6|8|84

Nº 9

Por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, tramitan los autos "AIRES CARLOS s|Cancelación", en los que se persigue la cancelación judicial del Certificado a Plazo Fijo Transferible Nº 391.049, emitido por la Sucursal Nº 27 del Banco Tornquist, por un importe de $ 5.856. Se publica el presente a efectos de que se formulen oposiciones ante S. S. si correspondiere. Publíquese 15 días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1984.

Fernando J. Pascual, secretario.

$a 4.185 e. 23|7 Nº 8.153 10|8|84

Nº 10

Por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, tramitan los autos: "AIRES, CARLOS, s|cancelación de certificado", en los que se persigue la cancelación judicial del Certificado a Plazo Fijo Transferible Nº 3.054.261, emitido por la Sucursal Nº 36 del Banco de Crédito Rural Argentina, por un importe de $a 52.546,66. — Se publica el presente a efectos de que se formulen oposiciones ante S.S. si correspondiere. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1984. — Angel O. Sala, secretario.

$a 4.650 e. 23|7 Nº 8.024 v. 10|8|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza de conformidad con lo establecido en el art. 231, inc. 2º), del Código Procesal, al señor OSVALDO EMIGDIO IBARRA para que dentro del quinto día se presente por sí o por apoderado a tomar intervención en los autos caratulados: "Aguirre Mastro y Cía. S.A.C.M., c|Ibarra, Osvaldo Emigdio, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — Emilio Perea, secretario.

$a 620 e. 23|7 Nº 56.602 v. 24|7|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26 a mi cargo, cita a la firma GUTRAK S.A. para que dentro de los cinco días comparezca en los autos: "Gutrak S.A., s|pedido de quiebra por Hipólito F. Feijoo y otros", Expediente Nº 52.523, a fin de invocar y probar cuanto estime conveniente a su derecho, en los términos del artículo 91 de la Ley 19.551, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1984. — María Elsa Uzal secretaria.

$a 620 e. 23|7 Nº 8.027 v. 24|7|84

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría número 33, en los autos caratulados: "Cía. Financiera Exprinter S.A., c|Pecci, Osvaldo Pedro, s|ejecutivo", Expte. 11.880, hace saber por dos días que de conformidad a lo dispuesto por el art. 145 del C.P.C. se emplaza al demandado OSVALDO PEDRO PECCI para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de julio de 1984. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 682 e. 23|7 Nº 8.092 v. 24|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 310. — Publicación: Comienza: 23|7 — Vence: 25|7|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|7|84	JOSEFA ERNESTA FESSI	56.559
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	26|6|84	VIOLETA SUSANA VENTURA CALVO de FERNANDEZ MOUJAN	7.981
2	4	Horacio Roberto Granero	30|5|84	ABRAHAM ELIEZER ROZENSZAIN	7.959
3	6	Alberto Ugarte	13|6|84	ALOIS o LUIS SCHROTT	7.877
5	9	Patricia E. Castro	10|7|84	ROLANDO NATALIO ROMANO	56.589
6	11	Hugo Carrillo	11|7|84	OSCAR DURAN	7.810
6	12	Lucas Aon	12|7|84	NAUM ALTMAN y RAQUEL WEINTRAUB de ALTMAN	7.911
8	16	Adriana C. de Frezza	12|7|84	LEA SCHMUKLER	7.897
8	16	Adriana C. de Frezza	12|7|84	DELIA ELVIRA PEREZ de NATALI	7.980
9	18	Ernesto D. Julián	11|7|84	ROGER JOSE HERRERA PINTO	7.882
11	21	Julio Campos	13|7|84	MANUEL GARCIA	56.553
11	21	Julio Campos	7|6|84	ROSALIA MARIA MAGNI de ARENA	7.902
12	23	Irene Martínez Alcorta	13|7|84	DELIA ELVIRA MORCILLO o MORCILLO de CAPDEVILA	7.896
12	24	Ezequiel E. Goitía	10|7|84	SALUD TRINTA de CRISCUOLO	7.820
13	25	Fernando B Menéndez	12|7|84	SERAFIN ALVAREZ	7.881
17	34	Tristán Bravo	11|7|84	MARIA JULIA MAZZA vda. de PASTERIS	7.798
18	36	María Isabel Millán	13|7|84	ROSA VIOLETA PAROLA de BALBASTRO	7.879
22	43	Carmen N. Ubiedo	13|7|84	ESTHER MARIA SALOMON de SOSA	56.558
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25|4|84	JUAN CARLOS ABRUZZI	56.582
25	50	María Eugenia Giraudy	10|7|84	LEONOR LOUREIRO de SEIJAS	7.900
27	53	Beatriz Alicia Verón	11|7|84	HECTOR PEDRO GENIS	7.921
28	55	Dora Mariana Gesualdi	12|7|84	ANGELA ROSA PALADINO de CALORE	7.871
30	59	Santiago González Balcarce	13|7|84	ARMANDA LAURA	56.562

e. 23|7 Nº 137 v. 25|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 310 - Publicación: Comienza: 20|7|84 - Vence: 24|7|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	6|7|84	MARGARITA ISABEL CARLOTA KIRCHNER DE REMMER	7.705
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|7|84	MARIA IGLESIAS DE RIO	7.680
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|7|84	FEIGA SZMOJSZ DE BECKER	7.720
2	4	Horacio Roberto Granero	6|7|84	RAUL MARIO HERRERA	7.741
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|7|84	MIGUEL JOSE MONETA	7.635
4	8	María del Carmen Aguirre	11|7|84	AMELIA ROBINO DE BAI	7.646
5	10	Carlos A. Carranza Casares	4|7|84	INES MARTINA TORDELLA VDA. DE BEI	7.719
6	11	Hugo Carrillo	30|5|84	RAFAELA SERAFINI VDA. DE DEMAIO, PASCUAL SERAFINI y LUIS SERAFINI	7.668
7	13	Rolando Hugo Falke	6|7|84	CELESTINO DE SAN LUIS GONZAGA MORALES, CECILIO JOSE MORALES y JACINTA MAGLIANO VIUDA DE MORALES	7.769
7	13	Rolando Hugo Falke	10|7|84	MARGARITA DELFANTE DE PIÑEIRO	56.526
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|7|84	ENRIQUE HELIOS NACHON	56.541
8	15	Adolfo María Repetto	12|7|84	SUSANA NISENBAUM VIUDA DE GOLDBERG	7.721
10	19	Martín J. Durand	12|7|84	ALFONSO ORLANDO	7.707
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13|7|84	CARLOS ANDRES SANGIORGIO	7.763
13	25	Fernando B. Menéndez	11|7|84	DANIEL OLIVES	7.796
13	26	María Celia García Zubillaga	12|7|84	MARIA ROSA HORTENSIA CALCAGNO DE DE RUYCK y EMILIO RAMON DE RUYCK	7.750
13	26	María Celia García Zubillaga	11|7|84	GILDO CARAFFINI	56.520
15	29	Beatriz E. Scaravonati	10|7|84	ROSA ROMANO DE CARBONE	56.523
15	29	Beatriz E. Scaravonati	2|7|84	MANUEL FREIJO	56.529
15	29	Beatriz E. Scaravonati	11|7|84	ANGEL GUASTAVINO	7.687
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13|7|84	ISRAEL LICHTENSTEIN	7.704
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|7|84	ESTRELLA OUTERELO DE PICCOLO	7.694
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6|7|84	JAITIN DE GELDSTEIN	7.781
17	34	Tristán Bravo	23|5|84	ANGEL JOSE BASSI	7.782
18	36	María Isabel Millán	26|6|84	ROSARIA DE CARLO VDA. DE BARTONE	7.743
19	37	Eduardo Nuzzolese	21|6|84	ORLANDA LORITO DE SALGUEIRO	7.634
20	39	Luis José Carballido	19|3|84	EUGENIO ALEJANDRO DE BRIGANTI y DORA JOAQUINA RODRIGUEZ DA SILVA VDA. DE DE BRIGANTI	7.765
20	39	Luis José Carballido	3|7|84	ROMULO VIRGILIO PERUCCHI	7.669
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6|7|84	HUGO CESAR CIVILE	7.638
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|7|84	ANTONIO BORGIONE	7.648
23	45	Ana M. Beneventano	11|7|84	ANTONIO PINTO y MARIA MEOLA DE PINTO	7.697
23	46	Félix G. Igarzábal	11|7|84	MARIA CRISTINA GONZALEZ LLAMAZARES y MARIA ROSA GONZALEZ LLAMAZARES	56.522
24	47	Marcela Pérez Pardo	13|7|84	MARIA ESTHER VALESI DE CARREGA	56.507
24	47	Marcela Pérez Pardo	10|7|84	VIRGILIA GALVAN DE CASTRO	7.637
24	48	Rubén H. Malatesta	13|6|84	AVELINA GARCIA DE SANCHEZ	7.660
28	56	Daniel Rubén Tachella	3|7|84	JESUS SEBASTIAN BARGO	56.540

e. 20|7 Nº 136 v. 24|7|84

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 cita a quienes se consideren con derecho al certificado de depósito a plazo fijo intransferible emitdo por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, casa matriz, a favor de MONICA AURORA ROJAS, Nº 831310141 por dólares 1.968 con vencimiento el 18|7|83, a manifestar su oposición término 60 días desde la última publicación, bajo apercibimiento de disponer su pago. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1984.

Emilio E. Lozada, secretario.

$a 4.185 e. 19|7 Nº 56.539 v. 8|8|84

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 20 a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Emilio E. Lozada, en los autos caratulados "COMPAÑIA DE PERFORACIONES RIO COLORADO S. A. s|Cancelación de documento (Expediente número 12.472)", hace saber que se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 22 de febrero de 1984. Téngase presente la aclaración formulada y en atención a la presentación efectuada a fs. 77 y 78 y lo que surge de autos, decrétase la cancelación de dos pagarés librados el 6 de octubre de 1983 a la orden de Compañía de Perforaciones Río Colorado S. A., librados por Yacimientos Petrolíferos Fiscales con vencimientos y montos que se detallan a continuación: vencimiento 5 de diciembre de 1983 por $a 649.807,99, vencimiento 5 de diciembre de 1983 por $a 648.262,98, lo que arroja una suma total de $a 1.398.069,97. — Publíquese por edictos íntegramente el presente durante quince días consecutivos en el Boletín Oficial (art. 89 Decreto Ley 5.965|63). La presente resolución se dicta bajo responsabilidad y previa caución real de la actora a satisfacción del Juzgado hasta la suma de $a 1.398.069,97. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".

Buenos Aires, 2 de julio de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 8.370 e. 10|7 Nº 6.514 v. 30|7|84

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en la quiebra de "INCOCER S.A."; que la Sindica Lydia Noemí Podliszewski, con domicilio en Tucumán 1484, piso 7º, C

F. deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 31 de agosto y 21 de setiembre de 1984, respectivamente. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 15 de octubre de 1984 a las 9 horas en la Sala del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de julio de 1984. — Marcos F. Roca, secretario.
e. 19|7 Nº 2.636 v. 25|7|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, a mi cargo, cita a PAEBE S. A. para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, en los autos caratulados "Ruete Güemes, Luis A. c|Paebe S. A. s|sumario", y que se contarán a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designarle al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1984. — Oscar Sergi, secretario.
$a 558 e. 23|7 Nº 56.598 v. 24|7|84

Nº 24

El Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos: "KORZIN DE WAINBERG, MANUELA s|cancelación de título", ha ordenado: "Buenos Aires, 22 de mayo de 1984... dispónese la cancelación del certificado de plazo fijo transferible Nº 176.737, cuenta corriente 5.745, tasa de interés 125%, fecha de vencimiento 14.7|81 por un capital de $a 1.981,50..., expedido por Cía. Financiera Devoreal S.A., Sucursal Avda. Corrientes 3935, también de esta Ciudad. — Autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto, que se hará en el Boletín Oficial durante 15 días, siempre que se dedujeren oposiciones... Jorge del Valle Puppo, Juez.
Buenos Aires, 5 de junio de 1984. — Ana R. Cusnic, Secretaria.
$a 2.340.— e. 4,7 Nº 5.918 v. 25|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 a mi cargo, comunica por 5 (cinco) días la quiebra de "FORTALEZA CAJA DE CREDITO SOC. COOP. LTDA." Síndico designado Banco Central de la República Argentina, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 882, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8|10|1984, quien presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 6|11|1984 y 27|11|1984, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intimándose a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de julio de 1984. — Carlos Manuel Gentile, Secretario.
$a 2.170 e. 20|7 Nº 7.843 v. 26|7|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a OSCAR ANTONIO JERSONSKY por el término de cinco días a partir de la publicación del presente para que comparezca a estar a derecho en autos: "Caja de Crédito Villa Lugano S.C.L. c|Jersonsky Oscar Antonio s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial (artículo 145 del C. P. C. C.). — Publíquese por dos días.
Jorge Devalle Puppo, juez.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1984. — Ana R. Susnik, secretaria.
$a 496 e. 23|7 Nº 8.032 v. 24|7|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, por la Secretaría Nº 49, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, en los autos caratulados: "BEDIKIAN RAUL s|cancelación de documentos" hace saber que ha ordenado, en fecha 22 de junio de 1984 la cancelación de un pagaré suscripto por don Raúl Bedikian, por la suma de pesos argentinos 250.000, y cuyos datos siguientes: fechas de libramiento y pago, lugar de libramiento y pago, así como identificación del beneficiario, se encontraban en blanco. Se aclara asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, que en el margen inferior izquierdo del documento se encontraba detallado la identificación completa del librador, indicándose allí su nombre, domicilio y número de teléfono. En consecuencia, se cita a quien se considere con algún derecho sobre el pagaré cuya cancelación se ha solicitado, en los términos del artículo 89 y 90 del Decreto Ley 5.965'63.
Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1984. — Norma Di Noto, secretaria.
$a 3.240 e. 4|7 Nº 55.769 v. 25|7|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 a cargo del doctor Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2 de la doctora Cristina Iribarne de Buchanan, en autos caratulados: Banco Nacional de Desarrollo c|Jacomet Pierre Albert y otro s|ejecución de fianza $a 37.923,03, cita a estar a derecho y oponer excepciones dentro del término de Ley a PEDRO RAIMUNDO DORLHIAC LACHAISE, bajo apercibimiento, en caso de silencio de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1984. María Cristina Irribarne, secretaria.
$a 1.395 e. 19|7 Nº 7.634 v. 25|7|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44 de la Capital Federal, a cargo del doctor Víctor M. Castaños Zemborain, cita y emplaza a don LUIS ARONOFF y a doña GLORIA INES RODRIGUEZ de ARONOFF, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar intervención en autos "D'Angelo, Sergio Luis c Aronoff, Luis y Rodríguez de Aronoff, Gloria Inés s|sumario", bajo apercibimiento de designarle el Defensor de Ausentes para que lo represente, publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1984. — Esther Bocchi, secretaria.
$a 558 e. 23,7 Nº 8.054 v. 24|7|84

PARTIDOS POLITICOS

CHUBUT

El señor Juez Federal, con competencia Electoral, en el Distrito de la Provincia del Chubut, Doctor Omar Delfor Garzonio, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 17, apartado 2 de la Ley 22.627, que la agrupación política PARTIDO HUMANISTA, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (art. 7, Ley Nº 22.627), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 22 de junio de 1984, Expte. Nº 7 - Fº 62 - Año 1984.
Rawson (Ch.), 12 de julio de 1984.
Miguel Luis González Gass, Secretario Electoral.
e. 20|7 Nº 2.643 v. 24|7|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "MONZON HECTOR ARNALDO c|MORALES EDUARDO s|consignación - escrituración s|inc. de regulación de honorarios" (Expte. Nº 2..398), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 6 de agosto de 1984, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, los Yacimientos de Carbonato, Sulfato y Cloruro de Sodio embargados en autos, ubicados en la Provincia de Santa Cruz, denominados Carlos Ameghino; Voluntad; La Misteriosa; La Escondida· Juan Domingo; Blanca Aurora y El Bajo La Osa, desocupados, a excepción de La Escondida, que mantiene un contrato de usufructo minero que vence el 21|5|1985. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $a 16.912,43 cada una, al contado, y hasta cubrir la suma de $a 756.521,40, en que se suspenderá el remate. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 5 por mil. Todo en efectivo. — Se visitan libremente.
Buenos Aires, 12 de julio de 1984.
José Luis Caruso, Secretario.
$a 1.488 e. 20|7 Nº 7.926 v. 24|7|84

Nº 30

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por tres días en el juicio "CASTIONI DE CHECHELI MARGARITA LILIA c|CHECHELI ENRIQUE JOSE s|divorcio 67 bis inc. alimentos" (Expediente Nº 28.260), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 6 de agosto de 1984, a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233 Capital Federal, el inmueble sito en Av. del Trabajo Nº 3389, pta. bja. B, Unidad 2, Capital Federal, Matrícula FR 5-2251-2, ocupado por propietario y que consta de living-comedor, tres dormitorios, cocina, baño y dos patios. Sup. cub. 69,01 m2, Sup. semicub. 9,34 m2, sup. descub. 44,52 m2, o sea 122,87 m2 en P.B., y el 1er. piso sup. descub. 41,12 m2, sup. total 163,99 m2. Porcentual, 25,18%. No tiene gastos por expensas comunes. Base: $a 308.201, al contado. Seña: 8%. Comisión: 3% y 5 por mil sellado de Ley. Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 10 a 12 horas a partir del día 1º de agosto de 1984.
Buenos Aires, 12 de julio de 1984.
Santiago González Balcarce, Secretario.
$a 1.448 e. 20|7 Nº 7.925 v. 24|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en autos: ROMARSAN S. A. s|Quiebra, Expediente Nº 42.656 que el martillero Hernán G. Gálvez rematará el día viernes 3 de agosto de 1984 a las 13.30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, 2º piso, Capital Federal, el inmueble sito en Caracas 1954, Capital Federal, con una superficie de 24,07 mts. de frente por 53.10 de fondo Total: 1.278.12 mts. Desocupado, en excelente estado, con puerta corrediza para camiones y automóviles, con tinglado metálico a nuevo, gran ubicación. Días de exhibición: el 27, 28, 29, 30 y 31 de julio y los días 1º y 2 de agosto de 1984, de 10 a 15 hs. Según a Fs. 242 existen deudas Municipales y Fs. 214 Obras Sanitarias. Se vende Ad-Corpus y en el estado que se encuentra con una Base de pesos argentinos $a 3.000.000. Seña 20%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 5 por mil a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Todo al contado y en efectivo al momento del remate.
Buenos Aires, 12 de julio de 1984. — Angel O. Sala, secretario.
$a 2.015 e. 23|7 Nº 8.091 v. 27|7|84

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en autos: NEW STETIC LIMITADA c|SUDAMERICANA DENTAL S.A. s|Ejecutivo. — Expediente Nº 12.315, que el martillero Roberto Fregonese, con oficinas en la calle Florida 259, piso 3º oficina 315, de Capital Federal, rematará el día lunes 30 de julio de 1984, a las 14.30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, de Capital Federal, los bienes siguientes: Once (11) Motores a inducción Marca Czerweny, Industria Argentina PC. 85: con once (11) bombas para vacío marca Pascal, Industria Argentina, PC 85, HP 114, quinientos (500) Arcos Porta Sierras Regulables, Industria Argentina: Cincuenta (50) Bridas para Muflas (Soportes). Todo lo mencionado se encuentra sin uso, y se exhibe de 15 a 17 hs., todos los días hábiles, en la Avenida Belgrano 1404, 2º piso, de Capital Federal (Estudio del Dr. Jorge Alfredo Battilana). Condiciones de Venta: Sin Base, al Contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%, todo en dinero efectivo. La entrega será fijada por el Martillero al completarse el pago total. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de julio de 1984. — Federico C. Carreró, secretario.
$a 1.426 e. 23|7 Nº 8.088 v. 24|7|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por dos días, en autos caratulados: CONSORCIO DE PROPIETARIOS CORRIENTES 1981|89 c GARCIA ALLER DE MONTERO MENDOZA, AMALIA J. G. A. s Ejecutivo, Expediente Nº 1.673, que el martillero Félix J. Astoul Bonorino, rematará el día lunes 30 de julio de 1984, a las 11.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital, la unidad funcional Nº 28 del 6º piso, designado como letra K del edificio Avda. Corrientes 1981|89 con entrada común por el Nº 1985, consta de: escritorio, sala, hall, comedor, paso, galería, vestíbulo, habitación, paso, baño, habitación, lavadero, depósito y cocina. Sup.: 157.23 mts. Altos habitación, paso y W.C. — Sup.: 15.08 mts. Superficie total propia: 172,31 mts. — Base: pesos 28.325,82. Al contado. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado fiscal: 0,50% todo en dinero efectivo en el acto del remate. La unidad se encuentra desocupada y en mal estado de conservación, como surge del acta de constatación de Fs. 167 vta. Corresponde: Circ.: 11. Secc. 9. Manzana 70. Parcela 23a. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. — Adeuda Imp. Municipales al 31|12|83 $ 415,85. Obras Sanitarias a diciembre 1983 $ 25.457,61. Porcentual de la unidad: 4,88%. Visitar días 23, 24, 25, 26 y 27 de julio en el horario de 14 a 17 horas.
Buenos Aires, 4 de julio de 1984. — Diego A. Ibarra, secretario.
$a 1.264 e. 23|7 Nº 7.811 v. 24|7|84

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: CIA. FINANCIERA EXPRINTER S. A. c|LLOVET S.A.C.I.F.I. y F. s Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 178.747, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 9 de agosto de 1984, a las 14 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, dos inmuebles con todo lo en ellos edificado, plantado, clavado y adherido al suelo, ubicados en el Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, Cuartel 1º, a inmediaciones de la Estación Victoria del Ferrocarril Nacional Bartolomé Mitre, con frente a la calle García Mansilla Nros. 2442; 2450; 2452; 2458 y 2462, entre Garibaldi y Pasteur, designados sus terrenos como Nº 5 y 6 de la manzana B, con las siguientes medidas y linderos: Lote Cinco: 8,66 metros al SO; 8,67 metros al NE; 44,32 metros al SE y 44,46 metros al NO, o sea una superficie de 384,60 metros cuadrados, lindando al SO con calle García Mansilla; al NO con lote 6; al SE con lote 4 y al NE con terreno de Jaime Llauró. Lote Seis: 8,66 metros al SO; 8,67 metros al NE; 44,60 metros al NO y 44,46 metros al SE, o sea una superficie de 385,72 metros cuadrados, lindando al SO con calle García Mansilla; al NO con lote 7; al SE con lote 5 y al NE con terreno de Jaime Llauró. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección A; Manzana 78, Parcelas 13 y 14, respectivamente. Dominio inscripto bajo el Nº 738, año 1968 en el Registro del Partido de San Fernando. Ambas parcelas se hallan unidas entre sí, donde se halla construida una fábrica de telas engomadas y gamuzadas, explotada por la demandada en autos; se encuentra a dos cuadras de la Estación Virreyes del Ferrocarril Bartolomé Mitre, sobre calle asfaltada, frente precisamente a las vías del ferrocarril mencionado. Cuenta con tres puertas de acceso y dos portones más para entrada de vehículos, uno techado y otro semi techado, caldera, salón para batidoras, sala de máquinas, salón para teñidos, una oficina a la calle, un baño, otra sala de máquinas industriales de amplias dimensiones, un salón de expedición con depósito pequeño, otra habitación con baño, un horno y un pequeño patio, todo ello en su planta baja. En la planta alta, a la que se accede por escalera de material desde la calle, o en forma interna por otra escalera de material o bien por una tercera escalera posterior de madera, se encuentra una sala de herramientas, una galería que conduce a otro depósito en la misma propiedad, un patio, terraza, una cocina y cuatro oficinas más con un baño. Todo el inmueble se halla en regular estado de conservación, subastándose en el estado en que se encuentra, pudiendo ser visitado de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 13 a 15 hs. Se subastan ambos lotes en block, con una base de $a 79.022. Seña: 8%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se deja constancia que en la cláusula 4ª última parte del mutuo hipotecario, la demandada se obligó a desocupar totalmente el bien hipotecado dentro de los 10 días de aprobado el remate. Existen constancias en autos de las siguientes deudas: Parcela 14: Inmobiliaria (fs. 148): Pesos argentinos 6.470,49; OSN (fs. 146): Pesos argentinos 89.392,07; Municipalidad de San Fernando (fs. 141), de $a 1.900 y a fs. 142, de $a 3.341,05. Lote o Parcela 13: Registra deuda Inmobiliaria a fs. 140 de $a 4.665,54; con OSN (fs. 138), de $a 89.492,07, y en Municipalidad de San Fernando de $a 1.900 a fs. 134 y de $a 3.341,05 a fs. 135. Todas estas deudas con más los ajustes hasta la fecha de efectivo pago.
Buenos Aires, 6 de julio de 1984.
Julio A. Audet, secretario.
$a 3.844 e. 23|7 Nº 8.086 v. 24|7|84